

BECA DEPORTISTAS DESTACADOS 2022 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TEMUCO

BASES DE POSTULACIÓN

La Beca Deportistas Destacados año 2022, entregada por la Corporación Municipal de Deportes de Temuco... Consiste en un aporte económico que se entregará a personas naturales de la comuna de Temuco que desarrollen una disciplina deportiva federada y hayan obtenido destacados logros deportivos nacionales e internacionales entre los períodos 2019, 2020, 2021.

Esta beca deportiva no considera el nivel socioeconómico de los postulantes.

El monto total del fondo Becas Deportivas Temuco 2022 será de **\$20.000.000** a repartir entre los postulantes.

I. OBJETIVO DE LA BECA

La Beca Deportistas Destacados de la Comuna de Temuco, permitirá costear implementación, materiales e indumentaria deportiva, pasajes, hotelería, tratamientos médicos y suplementos alimenticios.

II. FECHA DE POSTULACIÓN

Los deportistas podrán postular desde el 01 al 31 de mayo del 2022, sin excepción. Único período de postulación en el año; pudiendo abrirse un segundo proceso de postulación si fuese pertinente, lo cual será evaluado por la comisión evaluadora.

III. QUIÉN PUEDE POSTULAR

Toda personal natural, residente de la comuna de Temuco (Comprobable), mayores de 12 años. Deberán cumplir los requisitos específicos de las bases de postulación.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA POSTULAR

1. Ser residente de la comuna de Temuco, presentar certificado de residencia. Con 5 años de residencia como mínimo.
2. Ser persona natural y tener al día de la postulación a lo menos 12 años cumplidos, presentar certificado de nacimiento y autorización o permiso notarial de los padres.
3. Certificado de estudios actualizado de alumno regular para los menores

- de edad.
4. Certificado de antecedentes actualizado de los postulantes mayores a 18 años.
 5. Presentar en una carta el proyecto deportivo 2022, donde incluya la utilización de los recursos.
 6. Completar los datos personales del postulante, datos personales del apoderado en caso de ser menor de edad, **formulario de antecedentes deportivos** y el **formulario de gastos** que especifica en que utilizará los recursos. Ambos formularios se podrán descargar desde la página web www.corporaciondeportivatemuco.cl
 7. Adjuntar certificaciones u otros documentos que validen la información de los antecedentes deportivos.
 8. Incluir registro fotográfico.
 9. Enviar el formularios completos y toda la evidencia y documentos anexos dentro de las fechas correspondientes de postulación al correo corporacionmunicipaldetemuco@gmail.com

V. TRAMOS DE POSTULACIÓN

Beca 1 - \$1.000.000. (Total 5 Becas)

- Deportistas de Elite
- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas por el COCH (Comité Olímpico de Chile) o el COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Los deportistas deben tener participación y logros deportivos en Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Sudamericanos, Panamericanos, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

Beca 2 - \$500.000 (Total 20 becas)

- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas al COCH (Comité Olímpico de Chile) o al COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Deportistas que se encuentran en proceso de formación para el alto rendimiento, los cuales desarrollan destacadas participaciones a nivel regional, nacional e internacional proyectando su carrera deportiva a la Elite del deporte, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

Beca 3 - \$100.000 (Total 50 Becas)

- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas al COACH (Comité Olímpico de Chile) o al COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Deportistas destacados pertenecientes a federaciones, asociaciones, clubes deportivos, colegios, escuelas, universidades, los cuales no pertenecen a la Elite del deporte, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

VI. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Las postulaciones se recibirán desde el día 01 hasta el día 31 de mayo de 2022.
- La evaluación y selección se realizará entre los días 01 y 08 junio del 2022.
- Los resultados serán publicados en las páginas web y redes sociales de la Municipalidad de Temuco y la Corporación Municipal de Deportes de Temuco, hasta 15 días después de realizada la evaluación.
- La entrega de los recursos se realizará en fecha posterior a la publicación de los beneficiarios.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que serán tenidos en consideración, para el otorgamiento de la beca son los siguientes:

	PUNTAJE
a) Número de logros deportivos alcanzados durante los últimos 3 años.	0 – 10
b) Número de participación en campeonatos deportivos destacados acorde al tramo de beca a la que se está postulando.	0 – 10
c) Presentación de Proyecto Deportivo para año 2022.	0 – 10
d) Cumple cabalmente con los requisitos específicos, señalados en el punto IV de acuerdo a las presentes bases de postulación.	0 – 10
TOTAL	40 puntos

El postulante que cumpla con todos los requisitos y obtenga mayor puntuación tendrá la primera opción y mayores posibilidades de adjudicarse la Beca Deportista Destacado año 2022.

VII. ENTREGA DE LA BECA

La Beca Deportistas Destacados año 2022, será entregada en una ceremonia en lugar y fecha por confirmar. Será de manera obligatoria, la participación de todos los deportistas que fueron beneficiados.

VIII. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por:

1. Alcalde de la Municipalidad de Temuco.
2. Director de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco
3. Concejal perteneciente a la comisión de deportes.
4. Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
5. Jefe de Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco.

IX. RENDICIÓN DE LA BECA

Los deportistas beneficiados deberán realizar una rendición de cuentas de los fondos entregados a través de un formulario de rendición, dirigido a la Corporación Municipal de Deportes de Temuco. (Se entregará formato de rendición).

Solo se recibirán boletas originales.

Los deportistas deberán adjuntar registro fotográfico de la utilización de los recursos.

En caso de termino anticipado del proyecto presentado o que esta no sea ejecutada, deberá de manera obligatoria devolver los recursos que fueron otorgados

